



# Resolución Directoral

Chorrillos, 29 de diciembre del 2022

N° 0049 -2022- ESCOFFAA/ESCSG-RGT

## VISTO:

La acreditación en ISO 21001 n° EO 6486 (Internacional Organization for Standardization) con fecha de expedición 10 de octubre del 2022 de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1134 que aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa", en el numeral 17) del artículo 6, señala como función específica del Ministerio de Defensa, establecer los lineamientos educativos de las Fuerzas Armadas, órganos académicos y organismos públicos adscritos al Ministerio de Defensa; así como desarrollar programas de educación conjunta y otros de preparación para la defensa y el desarrollo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 319-2013 DE/DG de fecha 18 abril de 2013, se crea la "Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas", encargada de desarrollar los Programas de Educación Conjunta para las Fuerzas Armadas, como órgano académico del Sector Defensa y con dependencia de la Dirección General de Educación y Doctrina del Ministerio de Defensa;

Que, es política de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas reconocer los méritos realizados por el personal que labora en esta Escuela Superior, con el propósito de estimular la eficiencia y compromiso, promoviendo un excelente clima laboral;

Que, de conformidad con las facultades conferidas en el literal n) del artículo 21 del Estatuto de la ESCOFFAA, son funciones del Director General de la ESCOFFAA, emitir Resoluciones Directorales sobre aspectos de su competencia;

Estando a lo propuesto por el Director Académico y lo acordado por el Sub Director General de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- FELICITAR** al personal civil de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa que se detalla a continuación, por su encomiable labor en el desarrollo de sus funciones encomendadas, a entera satisfacción de este sector, quienes han demostrado un alto grado de responsabilidad, elevado profesionalismo, dedicación, proactividad y trabajo en equipo, contribuyendo en forma eficiente al cumplimiento de la acreditación en ISO 21001 (International Organization for Standardization) de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas, alcanzando la estandarización, implementación de mejoras continuas, optimización de recursos y la estructuración de la ESCOFFAA:



PERSONAL CIVIL		
Nº	REGIMEN	APELLIDOS Y NOMBRES
1	EE.CC	CORDOVA HURTADO PLACIDO
2	EE.CC	VARGAS GUERRERO PEDRO
3	EE.CC	VARGAS ROJAS OLGA
4	EE.CC	MENDOZA TORRES DANIEL
5	EE.CC	ALFARO SANDOVAL LILIANA
6	EE.CC	VASQUEZ SALDAÑA FREDDY ANTONIO
7	EE.CC	ESTRADA DOMINGO GUZMAN
8	CAS	AMES VALVERDE JAIME ROLANDO
9	CAS	FLORES TUESTA VICTOR ARNULFO
10	CAS	MASIAS GUILLEN CARMEN SOFIA
11	CAS	MAYTA REATEGUI DIANA SOLEDAD
12	CAS	PALOMINO SALDIVAR FREDY AUGUSTO
13	CAS	AGUILAR DOLORIER ENRIQUE ANGEL
14	CAS	ALARCON ROSADO WALTER BENIT
15	CAS	ANGULO CABANILLAS RICARDO
16	CAS	AUTERO VILLAGARCIA JUAN LUIS
17	CAS	CARBAJAL VALDIVIA ADOLFO GUSTAVO
18	CAS	DELGADO ARENAS TOMÁS JULIAN
19	CAS	FERNANDEZ GAVIOLA JUAN ALBERTO
20	CAS	GALLARDO OLIVET OSCAR WILFREDO
21	CAS	LEDESMA REBAZA ELOY HUMBERTO
22	CAS	MANRIQUE SOLAR EDGAR ABEL
23	CAS	RONCAGLIOLO GOYTIZOLO JULIO

24	CAS	SANCHEZ DEBERNARDI MARIO
25	CAS	TUME DIAZ LUIS ALBERTO
26	CAS	VALENCIA TORRES WILFREDO MANUEL
27	CAS	VILLANUEVA BARDALES JORGE
28	CAS	RODRIGUEZ PAJARES CARLOS
29	CAS	SIFUENTES ESPINOZA JOSE ANTONIO

**Artículo 2.- REGISTRAR** el presente reconocimiento en los archivos digitales del Departamento de Resoluciones, Grados y Títulos de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**Artículo 3.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web de la Escuela Superior Conjunta de las Fuerzas Armadas.



**Regístrese, comuníquese y archívese.**

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read "José Antonio Gutiérrez Vera".

Mayor General FAP

**JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ VERA**

O-9542786-O-

Director General de la Escuela Superior  
Conjunta de las Fuerzas Armadas  
Ministerio de Defensa